

DECRETO N° 3.863 /

**MAT**: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, SERGIO PAREDES ESPINOZA.

Laja, 22 de agosto de 2013

## VISTOS:

- 1.- Ord. Nº 00044 del 09/01/2013, informa de reunión mensual de Salud Mental.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario Nº 108 del 22/08/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto Nº 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Sergio Paredes Espinoza, Psicólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión de la Red de Salud Mental, el día 23 de agosto de 2013, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA P LUCA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

## **DISTRIBUCIÓN**

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud